

Vetan por 14 años a venezolano por corrupción en el tenis

La Agencia Internacional de Integridad del Tenis (ITIA) comunicó este miércoles la suspensión, durante 14 años, del venezolano Roberto Maytín por infringir las reglas del programa de anticorrupción.

A través de un comunicado, la ITIA explicó que la infracción cometida por Roberto Maytín, que llegó a ocupar el puesto 86 en el ránking de dobles y el 643 en individuales, se produjo en 2017 y 2018.

En ese periodo, el venezolano, de 32 años, reconoció haber infringido las reglas del programa anticorrupción, que subraya que “ninguna persona podrá, directa o indirectamente, idear o intentar idear el resultado o cualquier otro aspecto de cualquier evento” ni “solicitar o aceptar dinero, beneficio o contraprestación con la intención de influir negativamente en los mejores esfuerzos de un jugador”.

Además, todos los jugadores están en la obligación de informar si alguien le ofrece o proporciona dinero o algún tipo de beneficio o consideración.

La sanción, de 14 años, está en vigor desde el 29 de marzo de 2021. Además, fue multado con 100.000 dólares.

Con información de EFE